



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-8676

miércoles, 10 de abril de 2024

A : Larissa Jiménez Martínez
Directora Administrativa y Financiera del Instituto
Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad
Educativa

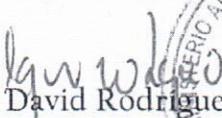
Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 056, d/f 8 de abril del 2024

En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de dos (2) minibuses de 16 pasajeros y un (1) vehículo ejecutivo. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,


Igor David Rodríguez Durán
Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)



IDRD
JDR/hm